


NO OBLIGADOS A FACTURAR “DOCUMENTO SOPORTE”

FO-A-GFI-01

17-03-2026

Versión 07

NO RESPONSABLE DE IVA
Decreto 1165-1996 y 1001-1997, DR 522-2003 – Art 18 Ley 1943-2018, Resolución No 042-2020
Autorización numeración de Facturación DIAN 18764107282956 del 17 de marzo del 2026.
Autoriza Desde el No 6501 hasta el No 12.000 – vigencia 24 meses
DS – No. 7077

 Ciudad y Fecha: Yopal, 28/05/2026

No Contrato. 0025-2026

fecha de Contrato: 25/01/2026

Nombre y Apellidos del Contratista: HEIDY MILENA RODRIGUEZ ROPERO

No. de Identificación: 1.118.538.245 de Yopal

Objeto Contractual: “PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARTICULADORES DEPARTAMENTALES PARA FORTALECER EL PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES Y APOYAR EL SECTOR DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.”	
Dirección Residencia:	CRA 22 # 16- 40 INT 5
Celular:	3133120171
Duración Del Contrato:	Cinco (5) Meses
Duración Adicional:	
Fecha Acta De Inicio:	25/01/2026
Periodo de Cobro:	25/04/2026 AL 24/05/2026
Número de periodo:	04 de 05
Valor Total del Contrato de prestación de servicios:	VEINTE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS (\$ 20.251.000,00)
Valor Adicional del Contrato:	
Valor para cobrar en el presente informe. (valor en No. y letras):	CUATRO MILLONES CINCUENTA MIL DOSCIENTOS PESOS (\$4.050.200,00) M/cte.

Nota: El contratista debe anexar copia del RUT ACTUALIZADO, junto con este Formato.

FIRMA DEL CONTRATISTA:

HEIDY MILENA RODRIGUEZ ROPERO

C.C. 1.118.538.245 de Yopal



Dirección física: Transversal 18 No. 14 – 09 **Horario de atención al público:** Lunes a viernes: 8:00 A.M a 12:00 M - 2:00 P.M. a 6:00 P.M.

 Yopal, Casanare, Colombia **Teléfono(s):** PBX (57) (8) 6353638 **Correo electrónico:** secretaria@indercas-casanare.gov.co

Facebook: INDERCAS instituto de deportes de Casanare

 Página web: www.indercas-casanare.gov.co

Twitter: @indercas

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto <input type="text" value="02"/> Actualización		4. Número de formulario		141122562581	
		 (415)7707212489984(8020) 000014112256258 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional	
1 1 1 8 5 3 8 2 4 5		7		Impuestos y Aduanas de Yopal	
				14. Buzón electrónico	
				4 4	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida		Cédula de Ciudadanía		1 1 1 8 5 3 8 2 4 5	
28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		Casanare		Yopal	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
RODRIGUEZ		ROPERO		HEIDY	
34. Otros nombres		MILENA			
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		Casanare		Yopal	
41. Dirección principal					
CL 23 19 54					
42. Correo electrónico heidyker28@gmail.com					
43. Código postal			44. Teléfono 1		45. Teléfono 2
			3 1 3 3 1 2 0 1 7 1		
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					Ocupación
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código	
9 5 1 1		2 0 2 0 0 9 1 4		49. Fecha inicio actividad	
4 7 6 1		2 0 2 0 0 4 2 6		50. Código	
				1 2	
				9 0 0 7 4 7 5 4	
				51. Código	
				52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código					
4 9					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
54. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10					
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma		56. Tipo		Servicio	
				1 2 3	
				57. Modo	
				58. CPC	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		60. No. de Folios:	
				0	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
			984. Nombre RODRIGUEZ ROPERO HEIDY MILENA		
			985. Cargo CONTRIBUYENTE		